



del poder que ha otorgado como Notario.



Se abone a los Porteros de Sala la gratificación por la limpieza.

La Comisión de las obras de defensa del río Segura solicita se nombre una Comisión que se haga cargo de dichas obras y se realice bajo dirección facultativa.

del poder otorgado por D. Avelino Salazar, Regidor Sindico en nombre del Ayuntamiento a favor de Procuradores de estos Juzgados y Tribunal Superior, que asciende a veinte y tres pesetas cincuenta cent, acordó el Ayuntamiento se paguen del capítulo correspondiente del presupuesto.

Vista la solicitud de los Porteros de Sala en que piden las veinte y dos pesetas por gratificación por la limpieza y aseo de la Casa Comunal en los seis meses últimos, acordó el Ayuntamiento autorizar al Sr. Alcalde para que conceda dicha gratificación si lo estima convenientemente ordenando su pago.

Se dió cuenta de una solicitud que presenta la Comisión ejecutiva de las obras de defensa del Cagero del Río Segura por frente a las aciguas de la Arboleja y Mayor de Aljufía, en la que exponen que en el Ayuntamiento general celebrado en veinte y tres del corriente por los herederos del Norte, se acordó nombrar nuevamente al Ayuntamiento a fin de que además del apoyo material que tiene acordado para la indicada obra, y atendiendo a que la misma es de utilidad y necesidad, nombre una Comisión para que en unión de los facultativos Estulares, y auxiliada en la parte administrativa por la que recurre, se haga cargo de las indicadas obras, y se realicen estas bajo su Dirección como se hizo con el proyecto para ellas, que fue devuelto a la iniciativa del Ayuntamiento, todo lo que replica